

D. Pedro O.
 D. Juan
 D. Manuel
 D. Jose
 D. Antonio
 D. Antonio
 D. Jose

este dia los Señores Concejales del Ayuntamiento que
 al margen se expresan bajo la presidencia del alcalde
 don D. Pedro Marco y Marco, y leyendo la hora man
 cada para la reunion, por este se declaro abierta la
 sesion, dando principio por la lectura del acta de la
 anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de una instancia presentada por D.
 Pedro Juan Vives pidiendo certificarse posesion de varias
 fincas que posee y el Ayuntamiento acordó de recepciona
 por quien y como correspondiere

Alumbrado publico

Dada cuenta al Ayuntamiento de la necesidad de for
 mar los expedientes para el arrendamiento en publico subasta
 del arbitrio de municipal uso voluntario de pesos y medidas
 y servicios del alumbrado publico, de esta Villa para el
 año economico entrante 1846 a 1847. Acuerda la mun
 cipalidad que desde luego se proceda a la formacion
 del pliego de condiciones que ha de servir de base para
 la subasta del servicio del alumbrado publico de esta
 Villa en el año economico entrante mil ochocientos de
 setenta y seis a mil ochocientos de setenta y siete bajo el tipo
 de docientos de setenta y cinco reales

Uso voluntario de pesos y medidas

Se acordó asi mismo por el Ayuntamiento la formacion del
 expediente de subasta y pliego de condiciones para el
 arriendo del arbitrio de uso voluntario de pesos y medidas
 para el ejercicio economico entrante mil ochocientos de
 setenta y seis a mil ochocientos de setenta y siete, bajo el ti
 po que arroja esta renta en el ultimo quinquenio

Se dio cuenta de los boletines oficiales y faccios celebrados en
 un acordando su cumplimiento.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la
 sesion que firman los Señores que saben de que certifico

[Signature]

Don Manuel Juan. *[Signature]* Jose Ramirez *[Signature]*

Jose Cascales *[Signature]* Juan *[Signature]*

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo del 1846

Toda Villa de Alcala a los treinta dias del mes de Ma...

